



PLAN DE NEGOCIOS

PLAN DE NEGOCIOS. (Requisito para expediente)

El presente es un documento guía para el solicitante de crédito, mediante el cual, se elaboran, definen y evalúan aspectos que integran el proyecto a financiar del negocio. Se busca que ayude al solicitante a precisar o concretar su idea o proyecto, debe mostrar su realidad y los escenarios futuros, con el fin de facilitar un análisis integral del mismo. Con un plan de negocios se asegura de que un negocio tenga sentido financiero y operativo.

Datos Generales:

Nombre de la empresa, RFC, actividad de la empresa, capacidad instalada (actual, aprovechada y proyectada), número de empleados por área y la rotación del personal, principales problemas de abastecimiento de materia prima o mercancías, organigrama.

1. Antecedentes del negocio: Breve historia, tiempo en la actividad, cuales son los activos fijos que contribuyen al negocio: maquinaria y equipo, equipo de transporte, características de su local. Descripción de un día de su negocio.
2. Mercado y competencia: A quien están dirigidos sus productos, quien es su competencia (nombre, ubicación, producto/servicio), si se trata de un negocio por temporada, clientes, etc.
3. Proyecto de inversión: Objetivo de la inversión solicitada y documentos requisitos por tipo de crédito.
 - Para equipamiento y maquinaria: Cotizaciones con I.V.A. (aplica solo para préstamos refaccionarios). Los presupuestos para construcción, deben venir firmados por la persona física o jurídica que realizará los trabajos y/o servicios.
 - Presupuesto y permisos de obra para créditos destinados a la remodelación de instalaciones físicas en inmuebles propios, y documento que evidencie su titularidad.
 - Para créditos destinados a la remodelación de instalaciones físicas en inmuebles que no son propios deberá presentar (no aplica para mantenimiento o adecuaciones menores).
 - a) Presupuesto y permisos de obra.
 - b) Carta del propietario del inmueble donde autorice la remodelación a aplicar, en su caso.
 - c) Copia de la Identificación oficial de dicho propietario. (*)
 - d) Documento donde acredite la propiedad del inmueble.
 - e) Contrato de arrendamiento. (Por lo menos con un año de vigencia a la fecha de recepción del expediente).
 - En caso de que la inversión en activo ya haya sido realizada por parte del solicitante, se podrá financiar y reembolsar el costo de la misma presentando la factura o nota de venta correspondiente, con una vigencia máxima de 6 meses anteriores a la fecha de recepción de la solicitud.
 - Para créditos SIMPLES cuyo destino es la adquisición de bien inmueble, se integrará al expediente la siguiente documentación:
 - a) Copia de escritura del inmueble con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
 - b) Certificado de Libertad o Gravamen con una antigüedad no mayor a 60 días naturales.
 - c) Recibo predial pagado del año en curso del inmueble a adquirir.
 - d) Avalúo reciente del inmueble sujeto a compra-venta, realizado por perito valuador inscrito en el padrón del FOJAL.
 - En su caso, acta de matrimonio de los propietarios (vendedores), de tratarse de una persona moral, anexas acta constitutiva de la empresa y poderes del representante legal.
 - Identificación oficial del propietario actual (vendedor).



PLAN DE NEGOCIOS

- Se solicitará el permiso de uso de suelo del inmueble a adquirir con el crédito.
- Si el inmueble está sujeto a régimen de propiedad en condominio, se requerirá:
 - a) Reglamento del condominio y anuencia (carta de la mesa directiva del condominio donde se informa que está libre de adeudo, gravamen y limitación de dominio).
 - b) Copia de la escritura de la constitución del Régimen.

PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre de la empresa: _____

Programa: _____

Concepto de Inversión :

(Bienes a adquirir, capital de trabajo, infraestructura, etc., detallado)

I. EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA :

(Anexar cotización)

	Cantidad	Total (Incluye IVA)
		\$ -
		\$ -

II. INFRAESTRUCTURA :

(Anexar cotización) Obra Civil, Instalaciones....

	Cantidad	Total
		\$ -
		\$ -
		\$ -

III. CAPITAL DE TRABAJO :

	Cantidad	Total
		\$ -
		\$ -
		\$ -

IV. SIMPLE :

	Cantidad	Total
		\$ -
		\$ -
		\$ -

Total Inversión (incluyendo IVA)

\$ -

Crédito solicitado máximo _____ % de la inversión total

\$ -

Aportación del Solicitante

\$ -

- Para créditos SIMPLES cuyo destino es la consolidación de pasivos, se integrará al expediente la siguiente documentación:

- a) Estado de cuenta reciente o carta saldos y/o
- b) Documentación comprobatoria del pasivo a consolidar incluyendo Proveedores

